



INE y el TEPJF deben evitar la sobrerrepresentación en el Legislativo: Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, instó al **Instituto Nacional Electoral (INE)** a asegurar el cumplimiento del artículo 54 de la Constitución, que busca evitar la sobre representación en la **Cámara de Diputados**.

También pidió al INE que no ceda a la tentación de debilitar la separación de poderes ni contribuir a dismantelar los avances democráticos de las últimas tres décadas.

“La **Carta magna** establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas”, explicó.

Guerra Castillo indicó que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60 por ciento de la votación, hay un 40 por ciento de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas: el equilibrio en la **representación popular**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

8/07/2024

LEGISLATIVO

“En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes **fuerzas políticas**”, dijo la presidenta de la Cámara de Diputados.

Marcela Guerra recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un **retroceso democrático**.

Estoy segura de que el INE y al se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. “La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados”, concluyó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-INE-y-el-TEPJF-deben-evitar-la-sobrerrepresentacion-en-el-Legislativo-Marcela-Guerra--20247735>